



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 117 2021-2022

PROYECTO DE LEY

**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

LEY

ARTÍCULO 1º: Aprobar e implementar en la Provincia de Buenos Aires la *Declaración sobre la alimentación, el clima y el arraigo* que forma parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2º: Invitar a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente declaración.

ARTÍCULO 3º: Comunicar al Poder Ejecutivo y, a través del Ministerio de Jefatura de Gabinete, a los Ministerios, las dependencias y los organismos provinciales que se consideren pertinentes para la implementación de la Declaración que por medio de esta ley se aprueba.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley busca aprobar e implementar el compromiso para el desarrollo y ejecución de políticas públicas y estrategias para el cuidado del clima, la alimentación y el arraigo en el territorio bonaerense. Frente al hecho de que la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto las importantes deudas que aún existen en estas materias, no sólo en nuestro país sino en el mundo entero, planteando amenazas cada vez mayores para la salud, el trabajo y la seguridad alimentaria de las personas, *se propone tomar acción y compromiso*



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 117 2021-2022

de los gobiernos nacional, provinciales y locales de la Argentina para abordar la emergencia climática a través de políticas integrales pensadas para promover el arraigo en nuestros territorios y fortalecer de esta manera los sistemas alimentarios.

Así, esta Declaración busca reunir voluntades de las autoridades para que hablen con una sola voz y renueven sus compromisos de desarrollar políticas de alimentación sostenible, garantizar el acceso al alimento, promover mecanismos de acción conjunta y exhortar al gobierno nacional que sitúe la alimentación y la agricultura en el centro de la respuesta a la emergencia climática. Ante los importantes desafíos que enfrentamos, la pretensión es generar los necesarios consensos, así como las alianzas transparentes y resilientes para abordar articuladamente estos retos locales y contribuir a la situación global en esta generación y las futuras.

Nuestro país es uno de los más urbanizados del mundo y desde hace varios años, los/as argentinos/as sufren el desarraigo de sus pueblos, migrando a grandes ciudades en busca de oportunidades de desarrollo inexistentes en sus lugares de origen, reconociendo la existencia de las enormes desigualdades en todos los sectores del sistema alimentario actual, y que las mismas afectan de manera desigual y desproporcionada a las comunidades y territorios de nuestro país, en especial a los sectores más vulnerables socialmente. Considerando que este marcado fenómeno impacta negativamente en nuestro ambiente y en la calidad de vida general, superpoblando unas pocas zonas en todo el país, es necesario atender a esta problemática en su complejidad y la relación entre la emergencia climática, la seguridad y soberanía alimentaria y el arraigo.

Convencidos, de acuerdo a lo antes expuesto, de que un enfoque de sistemas alimentarios que incluya la totalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que fortalezca el arraigo en los gobiernos locales, también identificará puntos de intervención eficaces para acelerar la acción climática y generará un fortalecimiento en otras acciones complementarias como el desarrollo de la agroecología, la preservación de la diversidad biológica, la regeneración y la resiliencia de los ecosistemas, el fomento de la economía



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 117 2021-2022

circular, la equidad, el acceso a dietas saludables y sostenibles para todas las personas y la creación de medios de vida sustentables para los trabajadores y las trabajadoras del sector alimentario.

Es necesario integrar y hacer partícipe a todos los sectores y actores claves del sistema alimentario de nuestra provincia en la toma de decisiones para una transición inclusiva, sostenible y justa, incluyendo a los gobiernos locales, productores/as, trabajadoras/es del sector alimentario, como también a distintas organizaciones de la sociedad civil, investigadores/as, profesionales, comunidades originarias, mujeres, disidencias y especialmente, a los/as jóvenes argentinos/as, cuyo futuro es el más amenazado por los efectos e impactos del cambio climático y la pérdida de hábitats y biodiversidad.

Tomando como base los compromisos internacionales en materia de políticas urbanas y regionales en alimentación sostenible ya asumidos por las ciudades y los gobiernos locales y regionales en las dos últimas décadas -en particular el Foro Urbano Mundial de Medellín de 2014, el Pacto de política alimentaria urbana de Milán de 2015, la Declaración de Seúl de 2015, la Nueva Agenda Urbana de 2016, la Declaración de Ciudades por la Buena Alimentación de C40 de 2019 y la reciente Declaración de Glasgow sobre la alimentación y el clima de 2020- y recordando que éstos están tomando un rol fundamental en el Siglo XXI a través de sus iniciativas en políticas y estrategias alimentarias a nivel local para reducir la huella ambiental e impulsar un cambio positivo en el sistema alimentario, es que se torna necesario fortalecer su protagonismo y consolidación como herramientas centrales para estos desafíos en materia de alimentación, clima y arraigo.

Por tanto, es trascendental promover acciones integrales, entre los distintos niveles de gobierno para velar por el cuidado del medioambiente, la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles y el fortalecimiento del arraigo en los territorios locales en Argentina y en la Provincia de Buenos Aires, admitiendo que, sin la base normativa correspondiente a nivel nacional y provincial, que asegure los presupuestos mínimos, el impacto de estas alianzas y políticas será limitado.

Por todo lo anteriormente expuesto es que solicito a los señores y



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 117 2021-2022

señoras legisladores acompañar con su voto favorable este proyecto.

ANEXO

Declaración desde el Movimiento Arraigo sobre la alimentación y el clima

Según Naciones Unidas la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha destruido vidas, medios de subsistencia y economías pero no ha ralentizado el cambio climático, que plantea amenazas cada vez mayores para la salud, el trabajo y la seguridad alimentaria de las personas.

Se convoca aquí a tomar acción y compromiso a los gobiernos locales de Argentina para abordar la emergencia climática a través de políticas integrales pensadas para promover el arraigo en nuestros territorios y fortalecer de esta manera los sistemas alimentarios.

Esta Declaración busca reunir voluntades de autoridades de Gobiernos Locales, Provinciales y Nacional de la República Argentina para que hablen con una sola voz y renueven sus compromisos de desarrollar políticas de alimentación sostenible, garantizar el acceso al alimento, promover mecanismos de acción conjunta y exhortar al gobierno nacional que sitúe la alimentación y la agricultura en el centro de la respuesta a la emergencia climática.

Este documento busca ser una guía de acción para crear consenso y alianzas transparentes y resilientes para abordar un desafío local y contribuir a la situación global en esta generación y las futuras.

Tomando como base los compromisos en materia de políticas urbanas y regionales en alimentación sostenible ya asumidos por las ciudades y los gobiernos locales y regionales en las dos últimas décadas, en particular el Foro Urbano Mundial de Medellín de 2014, el Pacto de política alimentaria urbana de Milán de 2015, la Declaración de Seúl de 2015, la Nueva Agenda Urbana de 2016, la Declaración de Ciudades por la Buena Alimentación de C40 de 2019 y la reciente Declaración de Glasgow sobre la alimentación y el clima de 2020.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 117 2021-2022

Sumamente preocupados, ante la situación alimentaria actual de nuestro país, y frente al hecho de que la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto, no solo en Argentina sino en el mundo, la fragilidad de nuestro sistema alimentario, como también las grandes vulnerabilidades de la población urbana y rural y la urgente necesidad de adaptación, preparación y resiliencia de los territorios ante los impactos.

Teniendo en cuenta que, según datos del IPCC (Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático), en el mundo los sistemas alimentarios representan actualmente entre el 21 y el 37% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), siendo Argentina uno de los países con porcentaje más alto de emisiones en este sector, y que estos sistemas están en el centro de muchos de los principales desafíos de la humanidad, como la pérdida de la biodiversidad, el hambre y la malnutrición permanentes y una creciente crisis de salud pública.

Reconociendo que los sistemas y estrategias actuales a lo largo de toda la cadena alimentaria argentina resultan inviables e insostenibles a largo plazo, procediendo principalmente de los sistemas agrícolas y alimentarios industriales, sin que los mismos persigan el objetivo de la soberanía alimentaria argentina

Reconociendo la existencia de las enormes desigualdades en todos los sectores del sistema alimentario actual, y que las mismas afectan de manera desigual y desproporcionada a las comunidades y territorios de nuestro país.

Reconociendo la enorme urbanización de nuestro país (más del 90%), siendo uno de los más urbanizados del mundo, y que desde hace varios años la población sufre el desarraigo de sus pueblos, migrando a grandes ciudades en busca de oportunidades de desarrollo inexistentes en sus pueblos o ciudades de origen, y que este marcado fenómeno impacta negativamente en nuestro ambiente y calidad de vida general, superpoblado unos pocos territorios en todo el país.

Convencidos, de acuerdo a lo antes expuesto, de que un enfoque de sistemas alimentarios que incluya la totalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que fortalezca el arraigo de las y los jóvenes en los gobiernos



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 117 2021-2022

locales, identificará puntos de intervención eficaces para acelerar la acción climática y generará también un fortalecimiento en otras acciones complementarias como el desarrollo de la agroecología, la preservación de la diversidad biológica, la regeneración y la resiliencia de los ecosistemas, el fomento de la economía circular, la equidad, el acceso a dietas saludables y sostenibles para todas las personas y la creación de medios de vida sustentables y resilientes para los trabajadores y las trabajadoras del sector alimentario.

Reconociendo que es necesario integrar y hacer partícipe a todos los sectores y actores claves del sistema alimentario de nuestro país, en la toma de decisiones para una transición inclusiva, sostenible y justa, incluyendo a los trabajadores y trabajadoras del sector alimentario, como también a distintas organizaciones de la sociedad civil, investigadores e investigadoras, profesionales, comunidades originarias, mujeres y, especialmente, a los jóvenes argentinos, cuyo futuro es el más amenazado por los efectos e impactos del cambio climático y la pérdida de hábitats y biodiversidad.

Recordando que las ciudades y gobiernos locales están tomando un rol fundamental en el presente Siglo XXI, a través de la iniciativa en las políticas y estrategias alimentarias integradas a nivel local para reducir su huella ambiental, impulsar un cambio positivo en el sistema alimentario y garantizar una mayor resiliencia ante los impactos, logrando así constituir ciudades sostenibles que aseguren la calidad de vida de sus habitantes.

Reconociendo que las acciones deben alinearse horizontalmente (a través de las diferentes áreas de políticas) y verticalmente (entre los distintos niveles de gobierno) para acelerar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles en Argentina.

Destacando que se requiere una gobernanza intersectorial, multinivel y multiactor de los sistemas alimentarios con la finalidad de fortalecer un sistema alimentario sostenible, justo y que genere arraigo en los territorios locales, y que esto necesita que el gobierno nacional tome un rol dinámico y activo.

Reconociendo que los gobiernos locales y las regiones se están convirtiendo en una coalición de grandes ambiciones para el desarrollo de un



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 117 2021-2022

sistema alimentario sostenible, y que existen diversos movimientos internacionales de alianzas de ciudades y regiones en torno a la alimentación, y que los mismos se han convertido en una herramienta poderosa para impulsar y llevar a cabo grandes reformas en los territorios de todo el mundo.

· Admitiendo que, sin la base normativa correspondiente a nivel nacional, que asegure los presupuestos mínimos, el impacto de estas alianzas y políticas será limitado.

Nosotros y nosotras, las personas abajo firmantes, líderes electos de gobiernos locales de Argentina, nos comprometemos a acelerar la acción climática en los territorios construyendo y facilitando la transformación de los sistemas alimentarios sostenibles, mediante:

El desarrollo y la implementación de políticas públicas y estrategias alimentarias integrales como herramientas fundamentales en la lucha contra el cambio climático en los territorios; procurando que estos instrumentos adopten un enfoque de sistemas alimentarios sostenibles en el cual se incorpore a los actores de todas los eslabones de la cadena alimentaria, incluyan parámetros para evaluar los objetivos de reducción de las emisiones de GEI de los sistemas alimentarios, así como oportunidades de cooperación e intercambio de las mejores prácticas entre los gobiernos locales de nuestro país.

La reducción de emisiones de GEI de los sistemas alimentarios urbanos y regionales de conformidad con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la construcción de sistemas alimentarios sostenibles capaces de reconstruir los ecosistemas y proporcionar dietas seguras, saludables, accesibles, asequibles y sostenibles para todos y todas.

La petición a los gobiernos provinciales y al gobierno nacional de que establezcan marcos políticos de presupuestos mínimos y mecanismos de gobernanza multinivel y multiactor que permitan la adopción coordinada de decisiones sobre los sistemas alimentarios. Estos mecanismos apoyarán la elaboración de políticas alimentarias nacionales inclusivas, que se incorporarán en las revisiones de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) de la República Argentina.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a E 117 2021-2022